



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002411-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a permisos de las personas cuidadoras de personas dependientes.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002411, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a permisos de las personas cuidadoras de personas dependientes.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El desarrollo de la Ley de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia prevé apoyo a los cuidadores no profesional con la finalidad de que puedan disfrutar de periodos de descanso.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿A cuántas personas cuidadoras de grandes dependientes se les ha prestado un periodo de respiro en el año 2011? El anterior dato se solicita desglosado por provincias.

¿Cuál ha sido el tiempo medio de descanso que se ha facilitado a los cuidadores no profesionales en 2011? ¿Cómo se ha desarrollado el citado servicio?

Valladolid, 9 de mayo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez